

ANEXO 27A
FACTOR DE CALIDAD OFRECIMIENTO DE QUIOSCOS DE AUTORREGISTRO DE PASAJERO (QUIOSCOS DE SELF CHECK-IN)

[Ciudad, fecha]

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Calle 24A Nro. 59-42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C.

Apreciados señores:

Por la presente, el suscrito actuando en nombre y representación de *[insertar nombre del Oferente]*/*[insertar nombre Estructura Plural conformada por insertar nombre de cada uno de los Integrantes de la Estructura Plural]* y en desarrollo del proceso de selección de la referencia, me permito presentar el Factor de Calidad Ofrecimiento de quioscos de Autorregistro de Pasajero (Quioscos de Self check-in), para el Proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada denominado “*Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés*”, cuyo objeto es: *La financiación, elaboración de estudios y diseños, reconstrucción, adecuación, administración, operación, mantenimiento, explotación comercial, modernización y reversión tanto del Lado Aire como del Lado Tierra del Aeropuerto “GUSTAVO ROJAS PINILLA”*, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones numeral 4.5 Factor de Calidad.

Declaro(amos) –bajo la gravedad del juramento- con ocasión del presente Proceso de Selección, que en caso de resultar adjudicatario nos comprometemos bajo nuestro costo y riesgo a realizar la compra, instalación y puesta en operación de los quioscos de Autorregistro de Pasajero (Quioscos de Self check-in)

ÍTEM	OFRECIMIENTO
Quioscos de Autorregistro de Pasajero (Quioscos de Self check-in)	(_____) <i>(Incluir el número quioscos ofertados, en todo caso no podrá ser inferior a siete (7))</i>

Declaro(amos) –bajo la gravedad del juramento- con ocasión del presente Proceso de Selección, que en caso de resultar adjudicatario nos comprometemos bajo nuestro costo y riesgo a garantizar la compra, instalación, operación, mantenimiento y reposición de los Quioscos de Autorregistro de Pasajero (Quioscos de Self check-in) ofertados durante toda la ejecución del Contrato de Concesión y en los plazos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Nos comprometemos a asegurar que los quioscos de autorregistro de pasajero (Quioscos de Self check-in) aquí ofertados contarán con las garantías establecidas en el Contrato de Concesión desde el momento de su entrega.

Nos comprometemos a garantizar que los quioscos de autorregistro de pasajero (Quioscos de Self check-in) aquí ofertados cumplirán con las siguientes Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

Características físicas:

- Pantalla de visualización.
- Capacidad de reconocimiento biométrico.
- Escáner de documentos (cédula de ciudadanía y pasaportes).
- Lector de código de barras 1D/2D, de escaneo omnidireccional.
- Impresora de tarjetas de embarque, con funcionalidad de impresión de código de barras 1D/2D.
- Impresora de etiquetas de equipaje (bag tag).
- Terminal de pago (Pago Sin contacto (incluyendo NFC)).
- Lector de banda magnética y de tarjetas inteligentes.
- Conectividad inalámbrica (WiFi).
- UPS para al menos 60 minutos de suministro eléctrico, ante falla de la energía primaria.
- Cumplimiento con estándar IATA CUSS vigente.
- Cumplimiento con normatividad aplicable para el acceso de los quioscos a personas con discapacidad.

Atentamente,

Nombre / [*Representante(s) Común(es) de la Estructura Plural/Rep. legal Oferente Individual*]

Identificación

Cargo